IRBUSA S.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Según lo indican los Art. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 03 de septiembre del 2014 a las 14H30; se reúne la Junta General de Socios de la Empresa IRBUSA S. A., legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicada en Junín No. 217 entre Panamá y Pedro Carbo, parroquia Carbo-Concepción, del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas; para aprobación de los siguientes puntos:

Todos los socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, libros de la compañía y demás elementos elegidos por la ley estuvieron a disposición de los socios, no obstante el derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día en que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomo las decisiones que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida el 04 de enero del 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.

1.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, estos son:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados Financieros

2.- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de NIIF 1 y NIC 1.

3.-Designación del Comisario para el periódo 2012.

4.-Aprobación de los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio contable 2012

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2012.

6.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al periódo 2012.

Una vez analizados cada uno de los puntos del orden del día, la asamblea impartió su aprobación unánime a los estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012, y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes: laborales, societarias y tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de la reunión: A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 18H00 del día 03 de septiembre del 2014.

Firman los principales de la junta ordinaria de accionistas de IRBUSA S. A.

Atentamente,

Eddy Xavier Vásquez Mendoza
C.C. 0915649909
GERENTE